UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

ACTA DE SESION ORDINARIA SF-11-03
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las diez horas del día treinta de noviembre del dos mil veintiuno, en la sala de Juntas del Teatro Lince de la Universidad Autónoma de Occidente, ubicado en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona sin número, colonia 4 de marzo, se reunieron los CC. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles; M.C. José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas, en su carácter de Secretario Técnico; Arq. Renato Ramiro Meza Ley, Director de Administración, en su carácter de Vocal; C.P. Doro Alfonso Moreno Sandoval, Director de Finanzas, en su carácter de Vocal; Dra. Gloria Aréchiga Sánchez, Directora de Planeación y Evaluación, en su carácter de Vocal; Arq. Joel Sebastián García Regalado, Director de Construcción y Mantenimiento, en su carácter de vocal; M.C. Fabiola Judith Robles Machado, Contralora Universitaria, en su carácter de Comisario; M.C. Martín Flavio Leal Armenta, Abogado General, en su carácter de Consultor, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, convocada bajo el siguiente:

Orden del día

I. Lista de asistencia.

II. Análisis y/o aprobación de servicios, adquisiciones, trabajos de mantenimiento y rehabilitación de edificios necesarios para el óptimo funcionamiento de la Universidad durante el mes de diciembre con recursos del Subsidio Federal Ordinario.

III. Asuntos generales.

IV. Clausura de reunión.

Desahogo de Orden del Día

I. Atendiendo el primer punto del Orden del Día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose que hay quórum legal. Acto seguido, la Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, somete a consideración de los presentes el Orden del Día establecido, el cual es aprobado por unanimidad.

II. Continuando con el orden del día el M.C. José Luis Castillo Martínez, Secretario Técnico, menciona a los integrantes del Comité que las diferentes Unidades Regionales y Rectoría han solicitado a través del sistema SADMUN requisiciones para la compra de bienes y

servicios como lo son: trabajos en drenaje, suministro y aplicación de pinturas, suministro de lámparas para su instalación, adquisición de herramientas para servicios generales, servicio de mantenimiento vehicular, servicio de actualización del sistema SADMUN, servicio de hospedaje, adquisición de garrafones y botellas de agua, suministro e instalación de bases para proyector, compra de batería, servicio de mantenimiento de desbrozadoras, trabajos de mantenimiento, adquisición de calzado, servicio de limpieza y retiro de maleza, troncos y brazos de árboles, desperdicios y escombros, consumos de servicios de la nube de AWS, servicio de elaboración de dípticos de la oferta educativa, servicios de boletos de avión, suministro de material eléctrico, servicios de mantenimiento preventivo y reparación de portón de herrería, pago mensual de mantenimiento de equipos de seguridad, pago mensual de servicio de monitoreo y video-vigilancia, servicio de retroalimentación de plataforma, servicio de copiado e impresión, servicio de reparación y mantenimiento de impresora y servicio correctivo de equipo; todo lo mencionado es de suma importancia para el óptimo funcionamiento de las diferentes áreas y garantizar la realización de los diferentes trabajos de la Universidad, dichas adquisiciones y servicios serán cubiertos por recursos del Subsidio Federal Ordinario.

Se somete a consideración de los presentes las diversas adquisiciones de bienes y servicios, presentando a consideración del comité las tablas comparativas del estudio de mercado (que forman parte de esta acta).

En base a los planteamientos entes señalados y con fundamento en el Artículo 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios del Sector Público y atendiendo a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, establecidos en el Artículo 40 párrafo segundo, y tomando en cuenta el anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación, el comité toma los siguientes acuerdos:

Art. 40 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
"La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. El acreditamiento del o los criterios en los que se funda; así como la justificación de las razones en las que se sustente el ejercicio de la opción, deberán constar por escrito y ser firmado por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios."

Art. 42 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo."

Compras con Subsidio Federal Ordinario:

Acuerdo Uno: se autoriza servicios de trabajos en drenaje en la UR Los Mochis, al proveedor ADES Arrendamientos y Desarrollos Sustentables, S.A. de C.V., por un importe de $333,552.20 (Trescientos treinta y tres mil quinientos cincuenta y dos pesos 20/100 M.N.).

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

Acuerdo Dos: se autoriza servicios de aplicación de pintura vinílica en muros en Ciudad Educadora Sustentable y del Saber en UR Culiacán, al proveedor ADES Arrendamientos y Desarrollos Sustentables, S.A. de C.V., por un importe de $121,993.00 (Ciento veintiún mil novecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo Tres: se autoriza suministros para instalación en UR Culiacán, al proveedor Arthuc Comercializadora, S.A. de C.V., por un importe de $41,841.20 (Cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y un peso 20/100 M.N.).

Acuerdo Cuatro: se autoriza adquisición de herramientas para servicios generales de las UR Culiacán, Guamúchil y Mazatlán, al proveedor Arthuc Comercializadora, S.A. de C.V., por un importe de $30,390.84 (Treinta mil trescientos noventa pesos 84/100 M.N.).

Acuerdo Cinco: se autoriza servicio de mantenimiento vehicular, al proveedor Automotriz Sinaloense, S.A. de C.V., por un importe de $2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo Seis: se autoriza servicio de mantenimiento vehicular, al proveedor Battery Plus Automotriz, S.A. de C.V., por un importe de $9,411.49 (Nueve mil cuatrocientos once pesos 49/100 M.N.).

Acuerdo Siete: se autoriza servicio de actualización del Sistema Sadmun, asesoría y capacitación al personal correspondiente al mes de diciembre 2021, al proveedor BCA, Software, S.C., por un importe de $15,080.00 (Quince mil ochenta pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo Ocho: se autoriza servicio de mantenimiento vehicular, al proveedor Camiones Vence, S.A. de C.V., por un importe de $8,011.73 (Ocho mil once pesos 73/100 M.N.).

Acuerdo Nueve: se autoriza servicios de trabajos de limpieza y mantenimiento en la UR Guasave, al proveedor Cejema Arquitectura, S.A. de C.V., por un importe de $303,038.56 (Trescientos tres mil treinta y ocho pesos 56/100 M.N.).

Acuerdo Diez: se autoriza servicio de hospedaje, al proveedor Coral Paradise International, S.A. de C.V., por un importe de $3,375.00 (Tres mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo Once: se autoriza adquisición de garrafones y botellas de agua para las oficinas de Rectoría Los Mochis, al proveedor Edith Angulo Angulo, por un importe de $1,206.40 (Mil doscientos seis pesos 40/100 M.N.).

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

Acuerdo Doce: se autoriza suministro e instalación de bases para proyector y salidas de video proyector con cable HDMI y VGA en edificio "J", al proveedor Felipe Hernández, por un importe de $36,192.00 (Treinta y seis mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo Trece: se autoriza servicio de mantenimiento vehicular, al proveedor Fernando Padilla Fernández, por un importe de $499.99 (Cuatrocientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.).

Acuerdo Catorce: se autoriza servicio de hospedaje, al proveedor Hotelera Santa Anita, S.A. de C.V., por un importe de $4,760.00 (Cuatro mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo Quince: se autoriza servicio de hospedaje, al proveedor Inmobiliaria Rotarismo, S.A. de C.V., por un importe de $892.50 (Ochocientos noventa y dos pesos 50/100 M.N.).

Acuerdo Dieciséis: se autoriza adquisición de batería para el tractor podador Jhon Deere, al proveedor Ismael Alberto Armenta Elenes, por un importe de $1,950.00 (Mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo Diecisiete: se autoriza servicio de mantenimiento de tres desbrozadoras, al proveedor Ismael Alberto Armenta Elenes, por un importe de $1,650.00 (Mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo Dieciocho: se autoriza servicios de mantenimiento en edificio en la UR Mazatlán, al proveedor Iván Ernesto Beltrán Macías, por un importe de $53,609.40 (Cincuenta y tres mil seiscientos nueve pesos 40/100 M.N.).

Acuerdo Diecinueve: se autoriza adquisición de calzado para personal de la UR Guamúchil, al proveedor JM trajes Culiacán, S. de R.L. de C.V., por un importe de $12,099.27 (Doce mil noventa y nueve pesos 27/100 M.N.).

Acuerdo Veinte: se autoriza servicio de mantenimiento vehicular, al proveedor Lizeth Clarissa Martínez Beltrán, por un importe de $5,892.80 (Cinco mil ochocientos noventa y dos pesos 80/100 M.N.).

Acuerdo Veintiuno: se autoriza servicio de elaboración de dípticos de la oferta académica de licenciatura y volantes de posgrado escolar, al proveedor Manjarrez Impresores, S.A. de C.V., por un importe de $2,966.84 (Dos mil novecientos sesenta y seis pesos 84/100 M.N.).

Acuerdo Veintidós: se autoriza servicio de limpieza y retiro de maleza, troncos y brazos de árboles, desperdicios y escombros ubicados dentro de la UR Guasave, al proveedor

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

Miguel Hiram Ruiz Armentilla, por un importe de $35,380.00 (Treinta y cinco mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo Veintitrés: se autoriza consumo de servicios de la nube de AWS, referente al mes de noviembre 2021, al proveedor MXMart de México, S.A. de C.V., por un importe de $24,711.10 (Veinticuatro mil setecientos once pesos 10/100 M.N.).

Acuerdo Veinticuatro: se autoriza servicio de mantenimiento vehicular, al proveedor Nicols Everardo Gerardo López, por un importe de $3,630.80 (Tres mil seiscientos treinta pesos 80/100 M.N.).

Acuerdo Veinticinco: se autoriza servicio de mantenimiento vehicular, al proveedor Patricia Castro Espinoza, por un importe de $1,832.80 (Mil ochocientos treinta y dos pesos 80/100 M.N.).

Acuerdo Veintiséis: se autoriza servicio de mantenimiento vehicular, al proveedor Popul Auto Mazatlán, S.A. de C.V., por un importe de $7,679.98 (Siete mil seiscientos setenta y nueve pesos 98/100 M.N.).

Acuerdo Veintisiete: se autoriza servicio de boletos de avión, al proveedor Rosefy Turismo, S.A. de C.V., por un importe de $17,595.00 (Diecisiete mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo Veintiocho: se autoriza suministro de material eléctrico para la rehabilitación de alumbrado de patios, techumbre y área perimetral de edificios y reparación de bomba de edificio "J" en UR Guasave, al proveedor Rosina Camacho Apodaca, por un importe de $47,297.00 (Cuarenta y siete mil doscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo Veintinueve: se autoriza servicios de mantenimiento preventivo y reparación de portón de herrería en la UR Culiacán, al proveedor Sensor Sistemas en Tecnologías, S.A. de C.V., por un importe de $98,600.00 (Noventa y ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo Treinta: se autoriza pago de servicio de monitoreo y video-vigilancia en las UR Los Mochis, Guasave y Culiacán correspondiente al mes de diciembre, al proveedor Sensor Sistemas en Tecnologías, S.A. de C.V., por un importe de $66,623.03 (Sesenta y seis mil seiscientos veintitrés pesos 03/100 M.N.).

Acuerdo Treinta y uno: se autoriza pago de mantenimiento de equipos de seguridad mensualidad de diciembre UADEO, al proveedor Sensor Sistemas en Tecnologías, S.A. de C.V., por un importe de $22,736.85 (Veintidós mil setecientos treinta y seis pesos 85/100 M.N.).

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

Acuerdo Treinta y dos: se autoriza servicio de copiado e impresión de la UR El Fuerte, al proveedor Teresa Ortiz Cárdenas, por un importe de $713.01 (Setecientos trece pesos 01/100 M.N.).

Acuerdo Treinta y tres: se autoriza servicio de copiado e impresión en rectoría Los Mochis, al proveedor Teresa Ortiz Cárdenas, por un importe de $5,099.27 (Cinco mil noventa y nueve pesos 27/100 M.N.).

Acuerdo Treinta y cuatro: se autoriza servicio de copiado e impresión de la UR Culiacán, al proveedor Teresa Ortiz Cárdenas, por un importe de $4,886.85 (Cuatro mil ochocientos ochenta y seis pesos 85/100 M.N.).

Acuerdo Treinta y cinco: se autoriza servicio de copiado e impresión de la UR Los Mochis, al proveedor Teresa Ortiz Cárdenas, por un importe de $4,768.71 (Cuatro mil setecientos sesenta y ocho pesos 71/100 M.N.).

Acuerdo Treinta y seis: se autoriza servicio de reparación y mantenimiento de impresora de Contraloría, al proveedor Teresa Ortiz Cárdenas, por un importe de $3,300.00 (Tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo Treinta y siete: se autoriza servicio de copiado e impresión de la UR Guamúchil, al proveedor Teresa Ortiz Cárdenas, por un importe de $2,681.79 (Dos mil seiscientos ochenta y un peso 79/100 M.N.).

Acuerdo Treinta y ocho: se autoriza servicio de copiado e impresión de la UR Guasave, al proveedor Teresa Ortiz Cárdenas, por un importe de $1,677.18 (Mil seiscientos setenta y siete pesos 18/100 M.N.).

Acuerdo Treinta y nueve: se autoriza servicio y reparación de impresora de la dirección de finanzas, al proveedor Teresa Ortiz Cárdenas, por un importe de $1,392.00 (Mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo Cuarenta: se autoriza servicio correctivo de equipo y reparación de escáner y reemplazo de gomas de alimentación de impresora para el departamento de contabilidad de la dirección de finanzas, al proveedor Teresa Ortiz Cárdenas, por un importe de $1,218.00 (Mil doscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.).

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

III.- Al no haber asuntos generales que tratar, la presidenta del Comité agradece la presencia de todos los asistentes, reconociendo su asistencia y aportaciones durante todo el ejercicio, así como la disposición para trabajar en pro de la Universidad.

IV.- Acto seguido, procede a clausurar la reunión siendo las diez horas con treinta minutos del día y fecha señalados al principio de esta Acta, la cual firman para constancia los que en ella intervinieron.

DRA SYLVIA PÁZ DÍAZ CAMACHO
PRESIDENTA DEL COMITÉ

M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ SECRETARIO TÉCNICO

ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY
VOCAL DEL COMITÉ

C.P. DORO ALFONSO MORENO SANDOVAL
VOCAL DEL COMITÉ

DRA. GLORIA ARECHIGA SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ

ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO
VOCAL DEL COMITÉ

M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO
COMISARIO DEL COMITÉ

M.C. MARTÍN FLAVIO LEAL ARMENTA
CONSULTOR DEL COMITÉ

Hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria SF-11-03 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
TABLA COMPARATIVA DE PROVEEDORES

AREA: ADQUISICIONES
REQUISICION:
FECHA:

CANTIDAD	UNIDAD	REQ.	DESCRIPCION	PROVEEDORES: ADES ARRENDAMIENTOS Y DESARROLLOS SUSTENTABLES, S.A. DE C.V.			PATRICIA NEREIDA IBARRA VALENZUELA			NEYIBE FAIRUZ FALLAD REYES		
				MARCA	P.U.	IMPORTE	MARCA	P.U.	IMPORTE	MARCA	P.U.	IMPORTE
195	ML	11645	EXCAVACION A MANO HASTA 1.3 MTS. PARA ENCONTRAR TUBERIA DE ASBESTO COLAPSADA, INCLUYE: CORTE DE RAICES, CRUCE DE INSTLACIONES ELECTRICAS OCULTAS, DEMOLICION DE ATRAQUES.		$275.00	$53,625.00		$250.00	$48,750.00		$280.00	$54,600.00
195	ML	11645	QUITAR TUBERIA DE ASBESTO DAÑADA PARA COLOCACION DE NUEVA, INCLUYE: DEMOLICION DE LA MISMA, ACHIQUE PARA DESASOLVE DE AGUAS NEGRAS, Y LIMPIEZA DE REGISTROS.		$180.00	$35,100.00		$195.00	$38,025.00		$215.00	$41,925.00
195	ML	11645	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC ALCANTARILLADO NARANJA NORMA 20, D E160 MM DE DIAMETRO CON CAMPANA EN UN LADO, INCLUYE: AFINE Y NIVELACION DE LA CEPA, COLOCACION DE TUBERIA, COLADO DE ATRAQUES, PRUEBAS.		$650.00	$126,750.00		$728.00	$141,960.00		$800.00	$156,000.00
195	ML	11645	ACOSTILLADO DE TUBERIA CON ARENA A MANO, INCLUYE: ACARREO DE ARENA EN CARRETILLA A 20 MTS.		$130.00	$25,350.00		$145.00	$28,275.00		$160.00	$31,200.00
195	ML	11645	RELLENO DE CEPA A MANO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL SOBRNATE AL SITIO DE ACOPIO DE OBRA.		$180.00	$35,100.00		$200.00	$39,000.00		$220.00	$42,900.00
28	ML	11645	COLADO DE BANQUETAS EN CRUCES, INCLUYE: CORTE DE FIRME EXISTENTE CON CORTADORA DE DIAMANTE, DEMOLICION DE FIRME EXISTENTE Y COLADO DE CRUCES Y BANQUETAS DEMOLIDAS.		$415.00	$11,620.00		$465.00	$13,020.00		$515.00	$14,420.00
			SUBTOTAL			$287,545.00			$309,030.00			$341,045.00
			IVA			$46,007.20			$49,444.80			$54,567.20
			TOTAL			$333,552.20			$358,474.80			$395,612.20
ADES ARRENDAMIENTOS Y DESARROLLOS SUSTENTABLES, S.A. DE C.V. OBSERVACIONES:												

Eliana Valdez V

LIC. ANA CRISTINA ROSAS ANGULO
ELABORÓ

LIC. ELIANA VALDEZ VILLEGAS
REVISÓ

ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY
AUTORIZÓ

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
TABLA COMPARATIVA DE PROVEEDORES

AREA: ADQUISICIONES
REQUISICION:
FECHA:

CANTIDAD	UNIDAD	REQ.	DESCRIPCION	PROVEEDORES: ADES ARRENDAMIENTOS Y DESARROLLOS SUSTENTABLES, S.A. DE C.V.			JOSE MISAEL ACOSTA GASTELUM			SSC SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA, S.C.		
				MARCA	P.U.	IMPORTE	MARCA	P.U.	IMPORTE	MARCA	P.U.	IMPORTE
1593.43	M2	11706	PINTURA VINILICA EN MUROS		$66.00	$105,166.38		$70.00	$111,540.10		$69.00	$109,946.67
			SUBTOTAL			$105,166.38			$111,540.10			$109,946.67
			IVA			$16,826.62			$17,846.42			$17,591.47
			TOTAL			$121,993.00			$129,386.52			$127,538.14
ADES ARRENDAMIENTOS Y DESARROLLOS SUSTENTABLES, S.A. DE C.V.												
OBSERVACIONES:												

LIC. ANA CRISTINA ROSAS ANGULO
ELABORÓ

Eliana Valdez V.
LIC. ELIANA VALDEZ VILLEGAS
REVISÓ

ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY
AUTORIZÓ

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

TABLA COMPARATIVA DE PROVEEDORES

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

AREA: ADQUISICIONES
REQUISICION:
FECHA:

CANTIDAD	UNIDAD	REQ.	DESCRIPCION	PROVEEDORES								
				CEJEMA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.			CONSTRUCCIONES JEAR, S.A. DE C.V.			CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.		
				MARCA	P.U.	IMPORTE	MARCA	P.U.	IMPORTE	MARCA	P.U.	IMPORTE
156	VIAJE	11477	SERVICIO DE RETIRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA, ESCOMBRO, MALESA, EN CAMION DE VOLTEO DE 7 M3, INCLUYE: CARGA A MAQUINA Y ACARREO DE MATERIAL A UNA DISTANCIA DE 6.0 KMS. Y EQUIPO (MEDIDO SUELTO).		$1,314.96	$205,133.76		$1,374.53	$214,426.68		$1,350.18	$210,628.08
272.82	M2	11477	APLICACION DE PINTURA 100 % ACRILICA, MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES, CON LAS SIGUINETES CARACTERISTICAS, SIN CONTENIDO DE PLOMO Y METALES PESADOS, DENSIDAD 1.2-1.3 KG/LT, SOLIDOS EN PESO 50% MINIMO CON DETERGENTE Y 10000 CICLOS DE COLUCION NO ABRASIVA, TIEMPO MAXIMO DE SECADO AL TACTO DE 60 MIN.		$74.66	$20,368.74		$78.03	$21,288.14		$76.66	$20,914.38
138.53	M2	11477	APLICACION DE PINTURA ESMALTE ALKIDAL EN VENTANERIA METALICA POR 2 LADOS, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: REHABILITACION DE HERRERIA, SOLDADURA, EQUIPO, EN PUNTOS DONDE LO NECESITE, LIMPIEZAS Y REPARACION DE LA SUPERFICIE.		$192.49	$26,665.64		$201.21	$27,873.62		$197.65	$27,380.45
3	PZA	11477	ELABORACION DE ROTULO HASTA UNA ALTURA DE 3.00 MTS. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.		$3,024.00	$9,072.00		$3,161.00	$9,483.00		$3,105.00	$9,315.00
			SUBTOTAL			$261,240.14			$273,071.44			$268,237.91
			IVA			$41,798.42			$43,691.43			$42,918.07
			TOTAL			$303,038.56			$316,762.87			$311,155.98
CEJEMA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V. OBSERVACIONES:												

LIC. ANA CRISTINA ROSAS ANGULO
ELABORÓ

Eliana Valdez V
LIC. ELIANA VALDEZ VILLEGAS
REVISÓ

ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY
AUTORIZÓ

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

UAdeO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

TABLA COMPARATIVA DE PROVEEDORES

AREA: ADQUISICIONES
REQUISICION:
FECHA:

CANTIDAD	UNIDAD	REQ.	DESCRIPCION	PROVEEDORES: IVÁN ERNESTO BELTRÁN MACÍAS			MATERIAL ELECTRICO Y PINTURAS DE SINALOA, S.A. DE C.V.			JORGE ARMANDO CACERES LIZARRAGA		
				MARCA	P.U.	IMPORTE	MARCA	P.U.	IMPORTE	MARCA	P.U.	IMPORTE
1	SERVICIO	11650	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTO DOBLE PARA PROYECTOR EN EL TECHO DEL AULA 26; INCLUYE 12 METROS DE CABLE DUPLEX , 12 METROS DE CANALETA DE 2" CONTACTO Y CAJA		$2,730.00	$2,730.00		$3,276.00	$3,276.00		$3,139.50	$3,139.50
1	SERVICIO	11650	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTO ELECTRICO MEDIA VUELTA CON SU CAJA DE METAL USO RUDO PARA UPS DEL AREA DEL DOCTORADO		$1,150.00	$1,150.00		$1,380.00	$1,380.00		$1,322.50	$1,322.50
1	SERVICIO	11650	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTO DOBLE PARA REGULADOR DEL AREA DEL DOCTORADO; INCLUYE 10 METROS DE CABLE DUPLEX, 10 METROS DE CANALETA DE 1" CONTACTO Y CAJA		$1,660.00	$1,660.00		$1,992.00	$1,992.00		$1,909.00	$1,909.00
1	SERVICIO	11650	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTO DOBLE PARA PROYECTOR EN TECHO DEL AULA DE DOCTORADO; INCLUYE 10 MTS DE CABLE DUPLEX, 10 MTS DE CANALETA DE 2" CONTACTO Y CAJA		$2,180.00	$2,180.00		$2,616.00	$2,616.00		$2,507.00	$2,507.00
1	SERVICIO	11650	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTO DOBLE PARA COMPUTADORA DE SALA DE COMPUTO; INCLUYE 6 MTS DE CABLE DUPLEX , 6 MTS DE CANALETA DE 1" CONTACTO Y CAJA		$1,350.00	$1,350.00		$1,620.00	$1,620.00		$1,552.50	$1,552.50
1	SERVICIO	11650	REPARACION DE CORTO CIRCUITO EN EL AREA DE DOCTORADO		$1,650.00	$1,650.00		$1,980.00	$1,980.00		$1,897.50	$1,897.50
1	SERVICIO	11650	CHEQUEO DE VOLTAJES Y REPARACION DE CONTACTO UPS DE SALA DE COMPUTO		$750.00	$750.00		$900.00	$900.00		$862.50	$862.50
2	SERVICIO	11650	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHAPAS EN PUERTAS DE ALUMINIO EN AREA DE DOCTORADO		$980.00	$1,960.00		$1,176.00	$2,352.00		$1,127.00	$2,254.00
1	SERVICIO	11650	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRISTALES EN VENTANAS Y PUERTA DE ALUMINIO EN AREA DE DOCTORADO		$4,600.00	$4,600.00		$5,520.00	$5,520.00		$5,290.00	$5,290.00
1	SERVICIO	11650	COLOCACION DE POLARIZADO TIPO ESMERILADO EN VENTANAS Y PUERTA DE AREA DE DOCTORADO		$2,120.00	$2,120.00		$2,544.00	$2,544.00		$2,438.00	$2,438.00
1	SERVICIO	11650	COLOCACION DE ROTULOS EN CORTE VINIL PARA EL AREA DE DOCTORADO		$1,630.00	$1,630.00		$1,956.00	$1,956.00		$1,874.50	$1,874.50
1	SERVICIO	11650	REPARACION DE VENTANA EN EL AREA DE LA BIBLIOTECA		$650.00	$650.00		$780.00	$780.00		$747.50	$747.50
1	SERVICIO	11650	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO PARA PUERTA DE LABORATORIO; INCLUYE REJILLA Y CRISTAL FIJO		$3,800.00	$3,800.00		$4,560.00	$4,560.00		$4,370.00	$4,370.00
1	SERVICIO	11650	APLICACION DE PINTURA EN PUERTA DE LABORATORIO INCLUYE PINTURA		$1,050.00	$1,050.00		$1,260.00	$1,260.00		$1,207.50	$1,207.50
1	SERVICIO	11650	SUMINISTRO EINSTALACION DE CHAPA DE PERILLA CON CERROJO ARRIBA		$1,350.00	$1,350.00		$1,755.00	$1,755.00		$1,552.50	$1,552.50
1	SERVICIO	11650	SUMINISTRO E INSTALACION DE BISAGRA EM PUERTA DE ALUMINIO EN AREA DE COORDINACION		$780.00	$780.00		$1,053.00	$1,053.00		$897.00	$897.00
19.5	M2	11650	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLARIZADO OBSCURO PARA AULA 25		$650.00	$12,675.00		$780.00	$15,210.00		$747.50	$14,576.25
13	PZA	11650	SUMINISTRO E INSTALACION DE FOCOS AHORRADORES PARA AULAS DE DOCTORADO		$60.00	$780.00		$75.00	$975.00		$69.00	$897.00
1	SERVICIO	11650	MANTENIMIENTO DE TABLERO ELECTRICO DEL AULA DE AUDIO VISUAL (REAPRETADO DE CABLES E INTERRUPTORES Y APLICACION DE LIQUIDO DIELECTRICO)		$3,350.00	$3,350.00		$4,020.00	$4,020.00		$3,852.00	$3,852.00
			SUBTOTAL			$46,215.00			$55,749.00			$53,146.75
			IVA			$7,394.40			$8,919.84			$8,503.48
			TOTAL			$53,609.40			$64,668.84			$61,650.23

IVÁN ERNESTO BELTRÁN MACÍAS
OBSERVACIONES:

LIC. ANA CRISTINA ROSAS ANGULO
ELABORÓ

Eliana Valdez V

LIC. ELIANA VALDEZ VILLEGAS
REVISÓ

ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY
AUTORIZÓ

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

TABLA COMPARATIVA DE PROVEEDORES

AREA: ADQUISICIONES
REQUISICION:
FECHA:

CANTIDAD	UNIDAD	REQ.	DESCRIPCION	PROVEEDORES								
				SENSOR SISTEMAS EN TECNOLOGIAS, S.A. DE C.V.			RUBEN DARIO PIEDRA ROSAS			LOCALIZACIÓN CON EXACTITUD, S.A. DE C.V.		
				MARCA	P.U.	IMPORTE	MARCA	P.U.	IMPORTE	MARCA	P.U.	IMPORTE
1	SERVICIO	11647	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACION DE PORTON DE HERRERIA, INCLUYE: LUBRICACION DE PERFILES DESGASTADOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA SU OBRA.		$85,000.00	$85,000.00		$93,500.00	$93,500.00		$93,800.00	$93,800.00
			SUBTOTAL			$85,000.00			$93,500.00			$93,800.00
			IVA			$13,600.00			$14,960.00			$15,008.00
			TOTAL			$98,600.00			$108,460.00			$108,808.00
SENSOR SISTEMAS EN TECNOLOGIAS, S.A. DE C.V.												
OBSERVACIONES:												

LIC. ANA CRISTINA ROSAS ANGULO
ELABORÓ

Eliana Valdez V

LIC. ELIANA VALDEZ VILLEGAS
REVISÓ

ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY
AUTORIZÓ